

rial de reproducción forestal», firmado con el INIA, y el de «Determinación de técnicas para la obtención de olmos resistentes a la grafiosis», con la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes. Asimismo se continúa con el proyecto titulado «Estudio y seguimiento de huertos semilleros y de bancos clonales del género pinus», que se firmó en 1992 y tiene una duración de cuatro años. Estos proyectos incluyen los programas de establecimiento de huertos semilleros, bancos clonales y estudio de progenies con las principales especies forestales españolas.

Los trabajos de mejora del pino piñonero, como productor de fruto, incluyen la selección, en las distintas regiones de procedencia, de los mejores pies y su propagación vegetativa por injerto, para estudiar y seguir su floración y producción. En este año se han establecido dos bancos clonales, uno en el vivero de Puerta de Hierro de Madrid y otro en el CNMGF de «La Almoraima» (Cádiz). En estas parcelas están representados los 90 mejores pies seleccionados en los pinares de Cataluña.

En la mejora del alcornoque se continúa trabajando en la selección de los mejores pies en cuanto a producción y calidad del corcho, en La Almoraima (Cádiz). En este año se ha iniciado el señalamiento de rodales selectos de esta especie en distintas provincias (Cáceres, Badajoz, Cádiz, Málaga, etc.). Se tiene previsto que en el próximo año se publique la relación de rodales selectos de la citada especie.

También se ha continuado trabajando intensamente en la delimitación de las regiones de procedencias y en el señalamiento de rodales selectos de las principales especies forestales españolas.

En lo que se refiere a certificación de semillas, en este año se ha aprobado, según Orden Ministerial del 29 de enero de 1993 (BOE nº 34), el Catálogo Nacional de Materiales de Base para los materiales forestales de reproducción relativos a la especie *Fagus sylvatica* L.

#### 11.10. Catálogo de Montes de Utilidad Pública

De conformidad con los acuerdos de colaboración entre el ICONA y las diferentes Comunidades Autónomas para la rectificación y actualización del Catálogo de Montes de Utilidad Pública (1901), se han efectuado los siguientes trabajos:

- Asturias: se han iniciado los trabajos relativos al Catálogo de Utilidad Pública.
- Castilla y León: se han concluido las tareas de recopilación, inventariación, ordenación y clasificación de los expedientes y datos del Catá-

logo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Burgos y se han iniciado las correspondientes al de la provincia de Palencia.

Con carácter complementario, y con el fin de satisfacer la demanda informativa de entidades y particulares interesados, el ICONA ha realizado, corregida y aumentada, la publicación que lleva por título *Catálogo de los montes y demás terrenos forestales exceptuados de la desamortización por razones de utilidad pública* (1901).

#### 11.11. Vías pecuarias

Enmarcado en el «Programa de Estudios sobre la trashumancia y el uso actual de las vías pecuarias», se han efectuado los trabajos que se corresponden con las seis zonas siguientes:

- Campos de Calatrava y de Montiel.
- Cordillera Cantábrica oriental.
- Extremadura.
- Pirineo catalán.
- Provincia de Segovia.
- Sierra de Gúdar.

Complementariamente, y a partir de estudios realizados anteriormente, se ha proseguido con la publicación de la serie *Cuadernos de la Trashumancia*, habiéndose editado los siguientes números:

5. La Serena.
6. Pirineo aragonés.
7. Sierra Morena Oriental.
8. Albarracín-Cuenca-Molina.
9. Los Pedroches.
10. Alcaraz, Cazorla y Segura

#### 11.12. Publicaciones de 1993

Sin perjuicio de los comentarios que en este mismo capítulo se hacen sobre publicaciones específicas del ICONA, en el capítulo XVI se resume con carácter general esta materia en el marco del conjunto de las publicaciones del Departamento.

### X.12. ACTUACIONES PROGRAMADAS EN LOS MARCOS COMUNITARIOS DE APOYO

#### 12.1. Regiones del Objetivo 1

Durante el año 1992 y primer semestre de 1993 continuó la ejecución de las actuaciones programadas para el subejeto 4.2., «Protección del medio y conservación de los recursos naturales», dentro de los once programas del Objetivo 1. En el cuadro 13 se

CUADRO 13

**EJECUCION DE ACTUACIONES INCLUIDAS EN EL SUBEJE 4.2 (Protección del Medio y Conservación de los Recursos Naturales) DEL MARCO COMUNITARIO DE APOYO DEL OBJETIVO 1 FONDOS ESTRUCTURALES: FEOGA-ORIENTACION (Millones de pesetas)**

Programa operativo	Total inversión años 1990-1991			Inversión pública realizada en 1992			Total inversión años 1990-1992		
	Admón. Central	Admón. Autonómica	Total	Admón. Central	Admón. Autonómica	Total	Admón. Central	Admón. Autonómica	Total
Andalucía .....	1.445	1.619	3.064	655	593	1.248	2.100	2.212	4.312
Asturias .....	253	443	696	204	127	331	457	570	1.027
Canarias .....	0	54	54	16	60	76	16	114	130
Canarias (POI) .....	35	73	108	52	66	118	87	139	226
Castilla-La Mancha ....	1.017	1.030	2.047	254	380	634	1.271	1.410	2.681
Castilla y León .....	704	1.513	2.217	231	1.084	1.315	935	2.597	3.532
Castilla y León (Pº OI)	86	334	420	240	873	1.113	326	1.207	1.533
Comunidad Valenciana .	464	540	1.004	271	161	432	735	701	1.436
Extremadura .....	568	642	1.210	385	387	772	953	1.029	1.982
Galicia .....	382	2.517	2.899	364	1.843	2.207	746	4.360	5.106
Murcia .....	264	163	427	56	141	197	320	304	624
Comunidad Valenciana	464	540	1.004	271	161	432	735	701	1.436
<b>TOTAL .....</b>	<b>5.218</b>	<b>8.928</b>	<b>14.146</b>	<b>2.728</b>	<b>5.715</b>	<b>8.443</b>	<b>7.946</b>	<b>14.643</b>	<b>22.589</b>

\* Se incluyen para la Administración Autonómica aquellas inversiones del Programa Operativo «Plan Forestal Andaluz» imputables al subeje 4.1.

puede observar la distribución de inversiones públicas realizadas en el período 1990-1993.

El tramo correspondiente a la anualidad de 1993 se cerrará en el primer semestre de 1994.

## 12.2. Regiones del Objetivo 5-b

En el año 1993 continuó la aplicación de los siete

programas operativos en los que interviene el ICONA y los organismos competentes de las Comunidades Autónomas en el eje nº 2, «Conservación y aprovechamiento del medio natural».

El cuadro 14 refleja la distribución de inversiones públicas imputadas a los diferentes programas durante 1992.

El tramo correspondiente al año 1993 se cerrará en el primer semestre de 1994.

CUADRO 14

**EJECUCION DE ACTUACIONES INCLUIDAS EN EL SUBEJE 4.2 (Protección del Medio y Conservación de los Recursos Naturales) DEL MARCO COMUNITARIO DE APOYO DEL OBJETIVO 5-b FONDOS ESTRUCTURALES: FEOGA-ORIENTACION (Millones de pesetas)**

Programa operativo	Total inversión años 1990-1991			Inversión pública realizada en 1992			Total inversión años 1990-1992		
	Admón. Central	Admón. Autonómica	Total	Admón. Central	Admón. Autonómica	Total	Admón. Central	Admón. Autonómica	Total
Aragón .....	210	1.179	1.389	521	1.725	2.246	731	2.904	3.635
Baleares .....	0	174	174	0	294	294	0	468	468
Cantabria .....	108	188	296	27	74	101	135	262	397
Cataluña .....	39	196	235	52	420	472	91	616	707
Madrid .....	15	46	61	17	281	298	32	327	359
Navarra .....	22	212	234	0	1.007	1.007	22	1.219	1.241
Rioja, La .....	63	112	175	36	161	197	99	273	372
<b>TOTAL .....</b>	<b>457</b>	<b>2.107</b>	<b>2.564</b>	<b>653</b>	<b>3.962</b>	<b>4.615</b>	<b>1.110</b>	<b>6.069</b>	<b>7.179</b>

### 12.3. Reglamento (CEE) 1118/88. Programa de acción común

En los cuadros 15 (A) y 15 (B) se puede observar la evolución de las inversiones públicas del ICONA y de las Comunidades Autónomas, en las líneas de «Lucha

contra la erosión y mejora forestal» durante el período de aplicación del reglamento, concluido en el año 1993.

CUADRO 15 (A)  
PROGRAMA DE ACCION COMUN, REGLAMENTO (CEE) Nº 1118/88, OBJETIVO 1  
INVERSIONES PERIODO 1988-1992.  
FONDOS ESTRUCTURALES, FEOGA-ORIENTACION

Comunidades Autónomas		1988	1989	1990	1991	1992	1993	Total
Andalucía .....	Erosión	437,9	334,3	985,1	1.121,8	39,1 (1)	0	2.918,2
	Mejora F.	85,8	319,5	1.475,1	1.541,2	661,3	0	4.082,9
	TOTAL	523,7	653,8	2.460,2	2.663,0	700,4	0	7.001,1
Asturias .....	Erosión	0	72,5	177,7	104,1	0	0	354,3
	Mejora F.	15,4	100,4	310,3	198,7	4,3	0	629,1
	TOTAL	15,4	172,9	488,0	302,8	4,3	0	983,4
Canarias .....	Erosión	50,9	79,9	98,9	218,8	95,4 (2)	0	543,9
	Mejora F.	26,0	7,5	190,1	90,4	3,5	0	317,5
	TOTAL	76,9	87,4	289,0	309,2	98,9	0	861,4
Castilla-La Mancha .....	Erosión	271,2	364,1	445,3	408,7	110,3	161,2	1.760,8
	Mejora F.	122,5	99,0	1.494,3	757,1	701,1	222,8	3.396,8
	TOTAL	393,7	463,1	1.939,6	1.165,8	811,4	384,0	5.157,6
Castilla y León .....	Erosión	165,2	85,8	367,5	553,0	608,1	213,3	1.992,9
	Mejora F.	85,3	167,0	705,7	1.063,3	2.059,0	314,5	4.394,8
	TOTAL	250,5	252,8	1.073,2	1.616,3	2.667,1	527,8	6.387,7
Comunidad Valenciana .....	Erosión	146,3	90,2	114,2	212,3	51,4	42,0	656,4
	Mejora F.	48,1	90,2	227,9	116,4	0	37,8	520,4
	TOTAL	194,4	180,4	342,1	328,7	51,4	79,8	1.176,8
Extremadura .....	Erosión	277,9	104,9	197,4	273,4	56,6	0	910,2
	Mejora F.	118,8	550,4	686,3	549,5	178,7	0	2.083,7
	TOTAL	396,7	655,3	883,7	822,9	235,3	0	2.993,9
Galicia .....	Erosión	13,3	117,5	62,8	496,5	162,6	25,3	878,0
	Mejora F.	71,1	5,8	144,7	819,6	120,1	37,0	1.198,3
	TOTAL	84,4	123,3	207,5	1.316,1	282,7	62,3	2.076,3
Murcia .....	Erosión	191,8	109,7	57,4	127,3	0	0	486,2
	Mejora F.	0	6,0	45,4	65,1	14,5	0	131,0
	TOTAL	191,8	115,7	102,8	192,4	14,5	0	617,2
TOTAL .....	Erosión	1.554,5	1.358,9	2.506,3	3.515,9	1.123,5	441,8	10.500,9
	Mejora F.	573,0	1.345,8	5.279,8	5.201,3	3.742,5	612,1	16.754,5
	TOTALES	2.127,5	2.704,7	7.786,1	8.717,2	4.866,0	1.053,9	27.255,4

(1) Las inversiones fueron de 886,3 millones de pesetas, pero sólo se imputaron 39,1 millones de pesetas al agotarse el Reglamento.

(2) Las inversiones fueron de 131,3 millones de pesetas, pero sólo se imputaron 95,4 millones de pesetas por la misma razón que el anterior.

CUADRO15 (B)

PROGRAMA DE ACCION COMUN, REGLAMENTO (CEE) N° 1118/88, REGIONES ZONAS OBJETIVO 5-b  
INVERSIONES PERIODO 1988-1992. FONDOS ESTRUCTURALES, FEOGA-ORIENTACION

Comunidades Autónomas		1988	1989	1990	1991	1992	1993	Total
Aragón	Erosión	120,4	82,5	111,9	402,8	272,9	72,0	1.062,5
	Mejora F.	9,2	68,1	254,5	220,0	175,6	5,6	733,0
	TOTAL	129,6	150,6	366,4	622,8	448,5	77,6	1.795,5
Balears	Erosión	28,3	66,4	17,5	10,9	35,3	0	158,4
	Mejora F.	1,5	7,1	19,1	15,9	76,7	0	120,3
	TOTAL	29,8	73,5	36,6	26,8	112,0	0	278,7
Cantabria	Erosión	39,6	23,7	22,2	40,2	69,3	28,9	223,9
	Mejora F.	56,1	25,2	69,2	148,7	35,4	10,5	345,1
	TOTAL	95,7	48,9	91,4	188,9	104,7	39,4	569,0
Cataluña	Erosión	15,7	22,4	321,9	511,3	332,3	166,5	1.370,1
	Mejora F.	0	32,0	140,6	252,8	342,3	196,9	964,6
	TOTAL	15,7	54,4	462,5	764,1	674,6	363,4	2.334,7
Madrid	Erosión	72,1	8,3	-26,7	91,9	81,6	1,6	228,8
	Mejora F.	2,2	10,4	85,5	51,5	41,0	98,3	288,9
	TOTAL	74,3	18,7	58,8	143,4	122,6	99,9	517,7
Navarra	Erosión	0	29,5	249,0	93,7	15,9	4,4	392,5
	Mejora F.	33,6	16,4	180,5	204,0	129,7	30,5	594,7
	TOTAL	33,6	45,9	429,5	297,7	145,6	34,9	987,2
País Vasco	Erosión	6,8	103,0	226,8	154,9	0	0	491,5
	Mejora F.	425,6	289,0	209,5	80,1	0	0	1.004,2
	TOTAL	432,4	392,0	436,3	235,0	0	0	1.495,7
Rioja, La	Erosión	30,6	70,0	13,1	74,5	43,4	0	231,6
	Mejora F.	7,7	8,9	57,0	68,3	60,4	0	202,3
	TOTAL	38,3	78,9	70,1	142,8	103,8	0	433,9
TOTAL	Erosión	313,5	405,8	935,7	1.380,2	850,7	273,4	4.159,3
	Mejora F.	535,9	457,1	1.015,9	1.041,3	861,1	341,8	4.253,1
	TOTALES	849,4	862,9	1.951,6	2.421,5	1.711,8	615,2	8.412,4

CUADRO16

PROGRAMA OPERATIVO: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS HIDRICOS  
FONDO ESTRUCTURAL: FEDER (En millones de pesetas)

Comunidades Autónomas	Medidas	Inversiones					Compromisos a 31-12-93
		1990	1991	1992	1993	Total	
Andalucía	5.3.9.	50,48	181,98	395,42	342,69	970,57	100,81
	5.3.10	110,47	235,26	230,10	249,55	825,38	195,11
Asturias	5.3.9.	0	1,37	91,27	242,30	334,94	259,20
Canarias	5.3.9.	3,58	54,38	121,02	254,72	433,70	90,56
	5.3.9.	4,15	12,20	7,23	41,10	64,68	4,76
Castilla-La Mancha	5.3.10.	0	155,20	127,49	162,47	445,16	47,35
Comunidad Valenciana	5.3.10.	27,01	143,98	233,67	671,91	1.076,57	136,87
Murcia	5.3.10	104,85	123,25	116,23	164,10	508,43	150,37
TOTAL	5.3.9.	58,21	249,93	614,94	880,81	1.803,89	455,33
TOTAL	5.3.10.	242,33	657,69	707,49	1.248,03	2.855,54	529,70
TOTAL MEDIDAS		300,54	907,62	1.322,43	2.128,84	4.659,43	985,03

Medida 5.3.9: Mejora restauración e infraestructura parques nacionales.

Medida 5.3.10: Obras de corrección hidrológico-forestal.

---

#### **12.4. Programa operativo «Medio Ambiente y Recursos Hidricos». Objetivo nº 1**

Cofinanciado al 60% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el ICONA interviene en las medidas nº 9, Infraestructura de parques na-

cionales, y en la nº 10, Obras de corrección hidrológico-forestal .

En el cuadro 16 se aprecia la evolución de las inversiones del ICONA desde el año 1990 hasta el año 1993. El compromiso a 31/12/93 se realizará en el primer semestre de 1994.

---

# XI. ASOCIACIONISMO AGRARIO

## **XI.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO AGRARIO**

### **1.1. Agrupaciones para el Tratamiento Integrado de Plagas en Agricultura (ATRIA)**

La lucha integrada contra las plagas de los diversos cultivos, empleando nuevas técnicas, permite la utilización de productos fitosanitarios de forma más efectiva, racional y económica.

Mediante estos programas se subvenciona al personal técnico contratado por las ATRIAS y, asimismo, pueden subvencionarse los productos fitosa-

nitarios y la maquinaria; todo ello dirigido a la defensa de los cultivos contra las plagas, lo que se traduce en incrementos cuantitativos y cualitativos de la producción vegetal.

La dotación presupuestaria de ayuda para el año 1993 fue de 610,9 millones de pesetas.

La legislación correspondiente se recoge en la Orden de 17 de noviembre de 1989, por la que se establecen las actuaciones de promoción de las ATRIAS.

En el cuadro 1 se relacionan, por Comunidades Autónomas, el número de Agrupaciones, las superficies de cultivo asociadas y el número de agricultores beneficiados.